

JUEVES, 24 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2014-5831 *Anuncio de audiencia a las Asociaciones Profesionales y de Empresarios y Trabajadores representativas del sector y a las de los Consumidores y Usuarios en expediente para implantación del servicio y creación de una licencia de autotaxi.*

Estando en tramitación el expediente para la implantación del servicio y creación de una licencia de autotaxi en el municipio de Saro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 el Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, por la presente se les da audiencia por un plazo de quince días a las asociaciones profesionales y de empresarios y trabajadores representativas del sector así como a las de consumidores y usuarios para que puedan examinar el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Saro, 30 de mayo de 2013.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2014/5831

CVE-2014-5831